

**LA EDUCACIÓN COMO DERECHO HUMANO: ANÁLISIS EN TIEMPOS DE CRISIS  
BIOPSIICOSOCIAL**  
**EDUCATION AS A HUMAN RIGHT: ANALYSIS IN TIMES OF BIOPSYCHOSOCIAL  
CRISIS**

**Autores: <sup>1</sup>Melwin Israel Morejón Freire, <sup>2</sup>Elena del Rocío Rosero Morales, <sup>3</sup>Isabel Dolores Cáceres Ruiz y <sup>4</sup>Stalin Fabricio Garcés Oñate.**

<sup>1</sup>ORCID ID: <https://orcid.org/0009-0000-9840-9434>

<sup>2</sup>ORCID ID: <https://orcid.org/0000-0001-7004-3207>

<sup>3</sup>ORCID ID: <https://orcid.org/0009-0006-9785-760X>

<sup>4</sup>ORCID ID: <https://orcid.org/0009-0000-8354-1416>

<sup>1</sup>E-mail de contacto: [israelmorejon1983@hotmail.com](mailto:israelmorejon1983@hotmail.com)

<sup>2</sup>E-mail de contacto: [elenadroserom@uta.edu.ec](mailto:elenadroserom@uta.edu.ec)

<sup>3</sup>E-mail de contacto: [caceresisa302@gmail.com](mailto:caceresisa302@gmail.com)

<sup>4</sup>E-mail de contacto: [faby.li.fs@gmail.com](mailto:faby.li.fs@gmail.com)

Afiliación: <sup>1\*</sup><sup>3\*</sup><sup>4\*</sup>Investigador independiente <sup>2\*</sup>Universidad Técnica de Ambato, (Ecuador).

Artículo recibido: 10 de Enero del 2025

Artículo revisado: 12 de Enero del 2025

Artículo aprobado: 25 de Febrero del 2025

<sup>1</sup>Abogado de los juzgados y tribunales de la República del Ecuador graduado en la Universidad Técnica Ambato, (Ecuador).

<sup>2</sup>Psicóloga Educativa y Orientadora Vocacional graduada en la Universidad Técnica Ambato, (Ecuador). Magíster en Psicología Educativa graduada en la Universidad Técnica Ambato, (Ecuador).

<sup>3</sup>Abogado de los juzgados y tribunales de la República del Ecuador graduado en la Universidad Técnica Ambato, (Ecuador).

<sup>4</sup>Abogado de los juzgados y tribunales de la República del Ecuador graduado en la Universidad Regional Autónoma de los Andes, (Ecuador), Máster Universitario en Derechos Humanos Sistemas de Protección graduado en la Universidad de la Rioja, (España).

### **Resumen**

La investigación conceptualiza la educación como un derecho humano fundamental, esencial para el desarrollo personal y social. Su objetivo se centró en analizar cómo se manifiesta la educación como derecho humano en contextos de crisis biopsicosocial. La metodología se centró en un enfoque cualitativo y de carácter analítico, la misma que, realizó un análisis jurídico exhaustivo que incluye la evaluación de documentos clave, como la Declaración Universal de los Derechos Humanos, el Pacto Internacional de Derechos Económicos, Sociales y Culturales, y la Constitución de la República del Ecuador. Además, se incorporan estadísticas relacionadas con las crisis biológicas provocadas por la pandemia, así como las crisis psicológicas, que incluyen el estrés, la ansiedad y la depresión, y las crisis sociales del siglo XXI. A través de este enfoque, el artículo busca informar sobre las vulneraciones que la educación enfrenta en diversas crisis, resaltando la necesidad de fortalecer la protección de este derecho humano en tiempos

de adversidad. Al finalizar el estudio se observa que, las crisis biológicas, psicológicas y sociales han afectado gravemente la educación en Ecuador durante la pandemia, limitando el acceso y el rendimiento académico, especialmente en zonas rurales. La falta de internet y el aumento de síntomas de ansiedad subrayan la necesidad de apoyo psicosocial. Además, la pobreza y la violencia han llevado a una mayor deserción escolar en comunidades vulnerables. Ante la brecha en la implementación de políticas educativas, es crucial que el Estado refuerce sus estrategias para asegurar una educación continua y de calidad.

**Palabras clave: Educación, Derechos Humanos, Análisis, Crisis biopsicosocial.**

### **Abstract**

The research conceptualizes education as a fundamental human right, essential for personal and social development. Its objective focuses on analyzing how education manifests as a human right in contexts of biopsychosocial crises. The methodology centered on a qualitative and analytical approach, conducting

a thorough legal analysis that includes the evaluation of key documents such as the Universal Declaration of Human Rights, the International Covenant on Economic, Social and Cultural Rights, and the Constitution of the Republic of Ecuador. Additionally, statistics related to biological crises caused by the pandemic, as well as psychological crises involving stress, anxiety, and depression, and the social crises of the 21st century, were incorporated. Through this approach, the article aims to inform about the violations that education faces amid various crises, highlighting the need to strengthen the protection of this human right in times of adversity. At the conclusion of the study, it is observed that biological, psychological, and social crises have severely impacted education in Ecuador during the pandemic, limiting access and academic performance, especially in rural areas. The lack of internet access and the increase in anxiety symptoms underscore the need for psychosocial support. Moreover, poverty and violence have led to higher school dropout rates in vulnerable communities. Given the gap in the implementation of educational policies, it is crucial for the State to strengthen its strategies to ensure continuous and quality education.

**Keywords: Education, Human Rights, Analysis, Biopsychosocial crisis.**

### **Sumário**

Esta pesquisa conceitua a educação como um direito humano fundamental, essencial para o desenvolvimento pessoal e social. Seu objetivo se concentrou em analisar como a educação se manifesta como direito humano em contextos de crise biopsicossocial. A metodologia se centrou em uma abordagem qualitativa e analítica, que realizou uma análise jurídica exaustiva, incluindo a avaliação de documentos-chave, como a Declaração Universal dos Direitos Humanos, o Pacto Internacional dos Direitos Econômicos, Sociais e Culturais e a Constituição da República do Equador. Além disso, foram incorporadas estatísticas relacionadas às crises biológicas provocadas pela pandemia, bem como as crises

psicológicas, que incluem o estresse, a ansiedade e a depressão, e as crises sociais do século XXI. Por meio dessa abordagem, o artigo busca informar sobre as violações que a educação enfrenta em diversas crises, destacando a necessidade de fortalecer a proteção desse direito humano em tempos de adversidade. Ao final do estudo, observa-se que as crises biológicas, psicológicas e sociais afetaram gravemente a educação no Equador durante a pandemia, limitando o acesso e o desempenho acadêmico, especialmente em áreas rurais. A falta de internet e o aumento dos sintomas de ansiedade sublinham a necessidade de apoio psicossocial. Além disso, a pobreza e a violência levaram a uma maior evasão escolar em comunidades vulneráveis. Diante da lacuna na implementação de políticas educacionais, é crucial que o Estado fortaleça suas estratégias para garantir uma educação contínua e de qualidade.

**Palavras-chave: Educação, Direitos Humanos, Análise, Crise biopsicossocial.**

### **Introducción**

La educación es un derecho humano fundamental reconocido a nivel global, esencial para el desarrollo individual y la construcción de sociedades justas y equitativas. Actúa como vehículo para promover otros derechos y combatir la desigualdad y la pobreza. Sin embargo, situaciones de crisis biopsicossocial, como pandemias y conflictos sociales, amenazan este derecho y dificultan su acceso. La crisis de COVID-19 ha resaltado las fragilidades del sistema educativo en varios países, incluido Ecuador, donde se han identificado impactos significativos en el acceso y la calidad educativa. La falta de infraestructura adecuada, las desigualdades en el acceso a tecnologías de la información y el aumento de problemas de salud mental han exacerbado las dificultades, especialmente para los estudiantes en contextos vulnerables. La educación es un pilar fundamental para el desarrollo integral de individuos y sociedades.

Reconocida como un derecho humano universal, su acceso y calidad están profundamente influenciados por crisis que afectan la estabilidad biopsicosocial (UNESCO, 2021).

En Ecuador, las crisis biológicas, psicológicas y sociales han planteado retos significativos para garantizar este derecho, especialmente cuando el Estado enfrenta limitaciones estructurales (Ministerio de Educación del Ecuador, 2022). Durante estas crisis, las desigualdades existentes se agravan, requiriendo esfuerzos adicionales para asegurar un acceso equitativo a una educación de calidad para todos (Banco Mundial, 2020).

Este análisis tiene como finalidad identificar cómo las crisis biopsicosociales afectan el derecho a la educación en Ecuador, evaluando tanto la normativa vigente como su aplicación en situaciones de emergencia. Adicionalmente, se plantean estrategias para fortalecer la resiliencia del sistema educativo ante futuros desafíos. Para fundamentar el derecho a la educación, es fundamental reconocer su base en marcos normativos internacionales. La Declaración Universal de los Derechos Humanos (1948) establece en su artículo 26 que "toda persona tiene derecho a la educación", subrayando su papel en el desarrollo personal y en la construcción de sociedades democráticas (UNESCO, 2020). El Pacto Internacional de Derechos Económicos, Sociales y Culturales (PIDESC), en su artículo 13, resalta la obligación de los Estados de garantizar una educación de calidad, accesible y adecuada a las necesidades de sus ciudadanos (Naciones Unidas, 1966). Este compromiso implica superar barreras económicas y sociales que limitan el acceso equitativo (UNESCO, 2020).

El concepto de crisis biopsicosocial, propuesto por Engel (1977), integra factores biológicos, psicológicos y sociales. Las crisis biológicas incluyen pandemias y desastres que interrumpen la educación, mientras que las psicológicas abarcan trastornos mentales que afectan el rendimiento académico. Las crisis sociales, por su parte, están relacionadas con conflictos, pobreza y desigualdades que dificultan el acceso a la educación (OMS, 2021). En Ecuador, el derecho a la educación está respaldado por la Constitución (2008), que establece que "la educación es un derecho de las personas a lo largo de su vida y un deber ineludible del Estado". La Ley Orgánica de Educación Intercultural (LOEI) también promueve educación inclusiva (Asamblea Nacional del Ecuador, 2011). Por consiguiente, la interrogante de investigación correspondió a ¿Cómo afecta la crisis biopsicosocial a la garantía y ejercicio del derecho a la educación en diferentes contextos sociales y culturales?

### **Metodología**

La metodología de la investigación se ha diseñado para abordar de manera integral la problemática de la educación como derecho humano en contextos de crisis biopsicosocial. Con un enfoque cualitativo y analítico, la investigación busca profundizar en la comprensión de cómo las crisis afectan la garantía y el ejercicio del derecho a la educación, utilizando diversas herramientas y fuentes de información para obtener una visión completa del escenario actual. En primer lugar, se realizó un análisis jurídico detallado de documentos internacionales y nacionales que sustentan el derecho a la educación. Esto incluye la revisión de la Declaración Universal de los Derechos Humanos, que establece la educación como un derecho fundamental; el Pacto Internacional de Derechos Económicos, Sociales y Culturales, que detalla los

compromisos de los Estados en relación con la educación, y la Constitución de la República del Ecuador, que consagra el derecho a la educación como un principio rector del Estado. Este análisis permite comprender las normativas que deben garantizar el acceso universal y la calidad educativa, así como identificar posibles brechas en su implementación.

Además, se llevó a cabo una revisión de estadísticas actuales relacionadas con las crisis biológicas, como las provocadas por la pandemia de COVID-19. Esto incluye datos sobre el acceso a la educación, la tasa de deserción escolar, y la disponibilidad de recursos tecnológicos en diferentes contextos, especialmente en áreas rurales y comunidades indígenas. Estas cifras permiten visualizar el impacto directo de la crisis sanitaria en el sistema educativo y resaltar las desigualdades existentes. En cuanto a las crisis psicológicas, se exploraron estudios y encuestas que documentan el aumento de problemas de salud mental entre estudiantes, tales como el estrés, la ansiedad y la depresión. El análisis de estos datos es crucial para comprender cómo el entorno de crisis biopsicosocial influye en el bienestar emocional y académico de los jóvenes, y la necesidad de implementar programas de apoyo psicosocial en las instituciones educativas.

Por último, el estudio también se centró en las crisis sociales del siglo XXI, incluyendo la pobreza, la violencia y la migración forzada. Se revisaron fuentes que abordan cómo estos factores han afectado el acceso y la calidad de la educación, especialmente en comunidades marginadas, lo que contribuye a la deserción escolar y a una menor oportunidad de desarrollo para las generaciones futuras. En conjunto, esta metodología holística permite abordar la

investigación desde múltiples ángulos, brindando un marco comprensivo para analizar la educación como derecho humano en tiempos de crisis biopsicosocial, y ofreciendo recomendaciones para mejorar las políticas educativas y garantizar el acceso equitativo a la educación para todos.

### **Resultados y Discusión**

Para entender el impacto de las crisis biopsicosociales en la educación, es necesario analizar cómo cada una de ellas afecta los diferentes niveles educativos y regiones del Ecuador. Este análisis considera la educación primaria, secundaria y superior, con un enfoque regional que abarca la Costa, la Sierra, la Amazonía y la región Insular.

#### **Crisis Biológicas**

Las crisis biológicas, como la pandemia de COVID-19, han tenido efectos significativos en la educación ecuatoriana. Según el INEC (2022), el 35% de los estudiantes en zonas rurales carecieron de acceso a internet durante la pandemia, lo que limitó su participación en clases virtuales. En el contexto de la educación primaria, la falta de vacunación oportuna y la exposición a enfermedades infecciosas afectaron el rendimiento académico. En la región Amazónica, se reportaron altos índices de enfermedades respiratorias, lo que provocó ausentismo escolar en comunidades indígenas (Ministerio de Salud Pública, 2021). Al respecto, se puede establecer que, la pandemia de COVID-19 afectó severamente la educación en Ecuador. En áreas rurales, una parte significativa de los estudiantes careció de acceso a internet, obstaculizando su participación en clases virtuales. La falta de vacunas y el incremento de enfermedades infecciosas perjudicaron el rendimiento académico, especialmente en la educación primaria. Diversas comunidades indígenas de la

Amazonía sufrieron altos índices de enfermedades respiratorias, provocando ausentismo escolar.

En relación a la educación secundaria los adolescentes enfrentaron mayores riesgos de contagio en entornos urbanos densamente poblados. Las provincias de Guayas y Pichincha registraron los mayores índices de casos de COVID-19, lo que obligó al cierre prolongado de escuelas (Ministerio de Educación, 2022). Finalmente, en relación a la educación superior, las universidades experimentaron interrupciones en sus programas académicos debido a brotes de enfermedades. En la región Insular, la dependencia del turismo y las restricciones sanitarias afectaron la sostenibilidad de las instituciones educativas (SENESCYT, 2022). Lo anterior descrito demuestra que, los adolescentes de secundaria en zonas urbanas densamente pobladas tuvieron mayor riesgo de contagio por COVID-19. Guayas y Pichincha, con las tasas más altas de infección, experimentaron cierres prolongados de escuelas. La educación superior también sufrió interrupciones por brotes de enfermedades. En las islas, la dependencia económica del turismo y las restricciones sanitarias amenazaron la estabilidad financiera de las instituciones educativas.

### **Crisis psicológicas**

Las crisis psicológicas, derivadas del estrés, la ansiedad y la depresión, han aumentado significativamente entre la población estudiantil. Un estudio de la Universidad Central del Ecuador (2022) reveló que el 45% de los estudiantes experimentaron síntomas de ansiedad durante la pandemia. En la educación primaria, los niños mostraron signos de ansiedad por el confinamiento y la falta de interacción social. En la región Sierra, se identificó un aumento del 20% en casos de

trastornos de conducta en menores de 10 años (Ministerio de Salud Pública, 2021). Dentro de la educación secundaria, los adolescentes enfrentaron mayores niveles de depresión y estrés académico debido a la presión por mantener el rendimiento escolar en un entorno virtual. Las provincias de Azuay y Tungurahua registraron altos índices de casos de depresión adolescente (INEC, 2022). Finalmente, en la educación superior, la falta de apoyo psicosocial y el aislamiento incrementaron los casos de trastornos de salud mental. En la región Costa, el 30% de los estudiantes universitarios reportaron síntomas de burnout académico (SENESCYT, 2022).

Al respecto, se ha podido observar que, la educación es un derecho humano vulnerable durante las crisis biopsicosociales, puesto que, las presiones psicológicas derivadas de la pandemia afectaron el pleno disfrute de este derecho, no solo a través de la interrupción de la enseñanza, sino también al impactar el bienestar integral del estudiante, un aspecto fundamental para un aprendizaje efectivo.

### **Crisis sociales**

Las crisis sociales, como la pobreza, la violencia y la migración forzada, afectan de manera significativa el acceso y la calidad de la educación. En el contexto de la educación primaria, en comunidades rurales de la región Amazónica, la migración interna forzada por la falta de recursos económicos provocó la deserción escolar de miles de niños (UNICEF, 2021). Mientras que, la educación secundaria, la violencia intrafamiliar, exacerbada durante la pandemia, afectó el bienestar de los adolescentes. En la región Costa, se reportó un aumento del 25% en casos de violencia doméstica que impactaron directamente en el rendimiento escolar (Consejo de la Judicatura, 2021). Por último, en la educación superior, las



crisis económicas limitaron el acceso a la educación superior. La reducción de becas y programas de apoyo financiero afectó principalmente a estudiantes de provincias con altos índices de pobreza, como Esmeraldas y Loja (SENESCYT, 2022).

A pesar de los avances normativos, persiste una brecha significativa entre la legislación y su implementación efectiva. Durante la pandemia de COVID-19, las políticas públicas no lograron garantizar un acceso equitativo a la educación virtual, destacando la necesidad urgente de mejorar la infraestructura tecnológica y de implementar programas de apoyo psicosocial (UNESCO, 2021). El derecho a la educación en Ecuador enfrenta desafíos significativos en contextos de crisis biopsicosociales. Es fundamental que el Estado fortalezca sus políticas y mecanismos de protección para garantizar la continuidad y calidad de la educación, especialmente en situaciones de emergencia. Lo descrito en el epígrafe argumenta eficazmente que las crisis sociales exacerban las desigualdades en el acceso y la calidad de la educación en Ecuador, debilitando el derecho a la educación como derecho humano. Además, evidencia cómo la pobreza, la violencia y la migración forzada impactan negativamente en la educación primaria, secundaria y superior. La mención de la brecha entre la legislación y su implementación efectiva, con la pandemia refuerza la crítica a la falta de políticas públicas eficientes para garantizar el acceso equitativo a la educación, incluso en situaciones de emergencia.

### **Conclusiones**

Las crisis biológicas, psicológicas y sociales han tenido un impacto significativo en la educación en Ecuador, especialmente durante la pandemia de COVID-19. La falta de acceso a

internet y la ausencia de vacunación oportuna han limitado la participación y el rendimiento académico de estudiantes en áreas rurales y comunidades indígenas, evidenciando la urgencia de mejorar la infraestructura digital y los servicios de salud en el ámbito educativo. Además, un aumento notable de síntomas de ansiedad, depresión y estrés ha afectado el bienestar y el rendimiento escolar de la población estudiantil, destacando la necesidad de implementar programas de apoyo psicosocial robustos en todas las etapas educativas. Las crisis sociales, como la pobreza, la violencia intrafamiliar y la migración forzada, han exacerbado las dificultades en el acceso a la educación, contribuyendo a la deserción escolar, especialmente en comunidades vulnerables. A pesar de los avances normativos en la protección del derecho a la educación, persiste una brecha considerable en su implementación efectiva, lo que resalta que las políticas públicas no han logrado garantizar un acceso equitativo durante la pandemia. Por lo tanto, es fundamental que el Estado refuerce sus políticas educativas y mecanismos de protección para asegurar la continuidad y calidad de la educación, mejorando la infraestructura tecnológica, ofreciendo apoyo psicosocial y abordando las crisis sociales que afectan el acceso educativo.

### **Referencias Bibliográficas**

- Asamblea Nacional del Ecuador. (2011). Ley Orgánica de Educación Intercultural (LOEI).
- Consejo de la Judicatura. (2021). Informe de estadísticas sobre violencia intrafamiliar en Ecuador.  
<https://www.funcionjudicial.gob.ec/informe-semestral-sobre-incidencia-de-femicidios-y-otras-muertes-violentas-de-mujeres/>
- Engel, G. L. (1977). The need for a new medical model: A challenge for biomedicine. *Science*, 196(4286), 129-136.

- <https://www.science.org/doi/10.1126/science.847460>
- Instituto Nacional de Estadística y Censos (INEC). (2021). Acceso a tecnologías de la información y la comunicación en Ecuador. <https://www.ecuadorencifras.gob.ec/tecnologias-de-la-informacion-y-comunicacion-tic/>
- Instituto Nacional de Estadística y Censos (INEC). (2022). Informe de estadísticas educativas en Ecuador. <https://educarecuador.gob.ec/category/estadisticas/>
- Ministerio de Educación del Ecuador. (2021). Informe sobre el impacto de la pandemia en la educación.
- Ministerio de Educación del Ecuador. (2022). Estadísticas de abandono escolar en Ecuador. [https://educacion.gob.ec/wp-content/uploads/downloads/2023/11/Estadistica-Educativa\\_Volumen-4.pdf](https://educacion.gob.ec/wp-content/uploads/downloads/2023/11/Estadistica-Educativa_Volumen-4.pdf)
- Ministerio de Salud Pública del Ecuador. (2021). Informe sobre salud mental en adolescentes. [https://aplicaciones.msp.gob.ec/salud/archivosdigitales/documentosDirecciones/dnn/archivos/guia\\_adolescencia\\_final\\_mayo%202014.pdf](https://aplicaciones.msp.gob.ec/salud/archivosdigitales/documentosDirecciones/dnn/archivos/guia_adolescencia_final_mayo%202014.pdf)
- Naciones Unidas. (1948). Declaración Universal de los Derechos Humanos. <https://www.un.org/es/about-us/universal-declaration-of-human-rights>
- Naciones Unidas. (1966). Pacto Internacional de Derechos Económicos, Sociales y Culturales. <https://www.ohchr.org/es/instruments-mechanisms/instruments/international-covenant-economic-social-and-cultural-rights>
- SENESCYT. (2022). Impacto de la pandemia en la educación superior en Ecuador.
- UNICEF. (2017). Impacto del terremoto en el sistema educativo ecuatoriano.
- UNICEF. (2021). Impacto de desastres naturales en la educación en Ecuador. [https://grelac.org/wp-content/uploads/2024/10/Ecuador-Analysis-de-riesgos-en-el-sistema-educativo\\_compressed.pdf](https://grelac.org/wp-content/uploads/2024/10/Ecuador-Analysis-de-riesgos-en-el-sistema-educativo_compressed.pdf)
- UNESCO. (2020). La educación en tiempos de crisis: Respuestas de los sistemas educativos. <https://www.unesco.org/es/emergencias/education>
- UNESCO. (2021). Informe sobre el impacto de la pandemia en la educación global. <https://www.cepal.org/es/publicaciones/45904-la-educacion-tiempos-la-pandemia-covid-19>
- UNESCO. (2022). Recortes presupuestarios y desafíos en la educación superior en América Latina.
- Universidad Central del Ecuador. (2022). Estudio sobre salud mental en estudiantes de secundaria en Ecuador.
- Organización Mundial de la Salud (OMS). (2021). Informe mundial sobre salud mental. <https://www.who.int/es/publications/i/item/9789240050860>



Esta obra está bajo una licencia de Creative Commons Reconocimiento-No Comercial 4.0 Internacional. Copyright © Melwin Israel Morejón Freire, Elena del Rocío Rosero Morales, Isabel Dolores Cáceres Ruiz y Stalin Fabricio Garcés Oñate.

